

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo VIII. Prácticas profesionales
Titulación	Máster Universitario en Neuropsicología Clínica
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	1º
ECTS	9 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	2
Curso académico	2024/25
Docente coordinador	Elina L. Boycheva

2. PRESENTACIÓN

Las prácticas profesionales complementan la formación especializada de los estudiantes en el ámbito de la Neuropsicología y constituyen un requisito indispensable para obtener el título de Máster Universitario Profesionalizante. Tienen una asignación de 9 ECTS, es decir, 225 horas de dedicación del estudiante. Se realizan en una empresa u organismo del sector junto con profesionales experimentados y especializados que desarrollan su labor de manera regular. Los objetivos principales de las prácticas profesionales son: poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la impartición de contenidos teóricos y análisis de casos clínicos; desarrollar habilidades de comunicación adecuada con los pacientes, familiares y profesionales; aprender a resolver los problemas que ocurren en la práctica clínica diaria, así como a desenvolverse en el contexto clínico de acuerdo a la deontología profesional.

Las prácticas son 100% presenciales y seguirán el mismo procedimiento de incorporación a prácticas externas (en función de las necesidades de las empresas y la disponibilidad del estudiante), y la misma metodología de seguimiento: tendrán un profesor tutor académico (además del tutor de la empresa), que garantizará la adquisición de competencias.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT4. Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

Competencias específicas:

- CE14. Desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente
- CE15. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento neuropsicológico.
- CE16. Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, las habilidades y las competencias adquiridas en el desarrollo de la práctica profesional en centros de neuropsicología.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Diseñar sesiones de evaluación neuropsicológica aplicada a cada caso concreto.
- RA2. Elaborar programas de intervención y/o rehabilitación neuropsicológica en casos específicos.
- RA3. Desarrollar habilidades de comunicación adecuada con los pacientes, familiares y profesionales.
- RA4. Analizar el funcionamiento de un centro de neuropsicología.
- RA5. Resolver los problemas que ocurren en la práctica clínica diaria.
- RA6. Desenvolverse en el contexto clínico de acuerdo a la deontología profesional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CE14, CE16	<ul style="list-style-type: none"> • RA1. Diseñar sesiones de evaluación neuropsicológica aplicada a cada caso concreto.
CB7, CT4 CE14, CE16	<ul style="list-style-type: none"> • RA2. Elaborar programas de intervención y/o rehabilitación neuropsicológica en casos específicos.
CB7, CB9, CT2, CT8 CE15	<ul style="list-style-type: none"> • RA3. Desarrollar habilidades de comunicación adecuada con los pacientes, familiares y profesionales.
CB7, CT8, CE14	<ul style="list-style-type: none"> • RA4. Analizar el funcionamiento de un centro de neuropsicología.

CB7, CB9, CT4, CT8, CE15	<ul style="list-style-type: none"> RA5. Resolver los problemas que ocurren en la práctica clínica diaria.
CB7, CT4, CT8, CE14	<ul style="list-style-type: none"> RA6. Desarrollarse en el contexto clínico de acuerdo a la deontología profesional

4. CONTENIDOS

- Funcionamiento de un centro de neuropsicología
- Aplicación de los principios de evaluación e intervención neuropsicológica en casos reales.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / web conference
- Método del caso
- Aprendizaje experiencial

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases virtuales	8
Elaboración de informes y escritos	15
Tutoría virtual	22
Prácticas en empresa	180
TOTAL	225

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor de prácticas	50%
Informe del tutor académico	10%
Memoria de prácticas del alumno	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en el informe del tutor de prácticas del centro/empresa donde éstas se han realizado, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

El período durante el cual se podrán realizar las prácticas profesionales dependerá de la edición que esté cursando el alumno (Fall/Spring). En cualquier caso, las prácticas no deberían de comenzar antes de la finalización del Módulo VI, para garantizar que el alumno acude a los centros con un conocimiento teórico suficiente sobre la materia.

Los estudiantes podrán elegir tres centros de prácticas, incluyéndolos por orden de preferencia en la ficha de prácticas que les será enviada por correo electrónico desde la Unidad de prácticas. Se proporcionará un plazo mínimo de 15 días naturales para completar la ficha de prácticas. Aquellos estudiantes que no hayan enviado la ficha de prácticas con los datos solicitados antes de la fecha límite, perderán la oportunidad de presentarse en convocatoria ordinaria y tendrán que presentarse en la convocatoria extraordinaria. Cabe destacar que se espera una dedicación mínima de 15 horas semanales en el centro de prácticas para garantizar un aprendizaje significativo y aprovechar las oportunidades formativas que este ofrece. De no cumplir con este compromiso, el centro podrá decidir no aceptar al alumno.

Durante la asignación de centros de prácticas, se respetará siempre el orden de centros elegidos por los alumnos a la hora de completar la ficha de prácticas y este proceso de asignación dependerá de la disponibilidad de los centros y de las fechas y horarios ofrecidos. El estudiante puede proponer la entidad de prácticas en la que desea realizar esta experiencia, siempre que cumpla con la normativa de prácticas, al Coordinador de prácticas, que debe decidir si la entidad puede cubrir las expectativas del proceso formativo de las asignaturas relacionadas y que se cumplen con los objetivos formativos estipulados en la Memoria verificada.

Un paso previo y obligatorio para poder iniciar las prácticas en los centros es la firma del anexo de prácticas, debidamente firmado por todas las partes implicadas. Los estudiantes no tienen autorización para empezar sus prácticas profesionales sin haber firmado el anexo de prácticas antes. Las horas de prácticas realizadas sin disponer del anexo de prácticas o realizadas antes de la firma del mismo, no se podrán reconocer por parte de la Universidad y no se computarán. El citado anexo, debe estar firmado en todos los casos por las siguientes partes: el representante de la Universidad, el representante de la entidad de prácticas y el estudiante.

Si un estudiante renuncia la plaza de prácticas asignada o abandona el centro de prácticas sin previo aviso y sin la autorización de la dirección del programa o sin causa justificada según Normativa, perderá la posibilidad de completar el módulo de manera satisfactoria durante el curso académico en el que está matriculado.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en el informe del tutor de prácticas del centro/empresa donde éstas se han realizado, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Si un estudiante renuncia la plaza de prácticas asignada o abandona el centro de prácticas sin previo aviso y sin la autorización de la dirección del programa, perderá la posibilidad de completar el módulo de manera satisfactoria y tendrá que volver a matricularse en la asignatura durante la siguiente edición del programa.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Informe del tutor de prácticas	Al terminar el periodo de prácticas
Informe del tutor académico	Al terminar el periodo de prácticas
Memoria de prácticas	<p>Matriculados Edición Fall:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordinaria: julio de 2025 - Extraordinaria: noviembre de 2025 <p>Matriculados Edición Spring:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordinaria: enero de 2025 - Extraordinaria: abril de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.